

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE DIALISIS CONTIGO S.A. DIALICON**

Celebrada el Lunes, 4 de julio de 2016

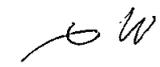
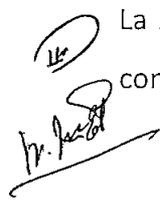
En el Distrito Metropolitano de Quito, al cuarto día del mes de julio de dos mil dieciséis, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Teniente Hugo Ortiz Oe2-445 y Quimiag, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CENTRO DE DIALISIS CONTIGO S.A. DIALICON. Actúa como presidente de esta Junta, el señor Wolfgang Sebastian Werle y como Secretario, el doctor Marcelo Antonio Espín Cunha.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representen, según consta a continuación:

1. El señor Wolfgang Sebastian Werle, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar cada una.
2. El doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 20.000 acciones de un dolara cada una.
3. El doctor Carlos Marcelo Espín Paredes, por sus propios derechos, propietario de 20.000 acciones de un dolara cada una.
4. La Señorita Sandra Shirin Werle Vahdat, por sus propios derechos, propietario de 39.800 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 80.000,00 (Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:



1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico al año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
5. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades acumuladas.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2016.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

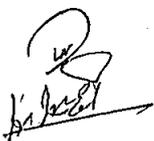
1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El doctor Marcelo Espín Cunha presenta el Informe de Gerencia del ejercicio 2015. En el informe explica que ha sido un año complicado debido a que no se realizan ajustes al tarifario nacional de salud y ya no hay donde más reducir los gastos y costos, aun ante esta adversidad sean realizado negociaciones con algunos proveedores importantes y se espera que para el 2016 las cosas puedan seguir mejorando. Adicional a eso, se está realizando la ampliación de la capacidad de Tena y se está estudiando la posibilidad de ampliar la unidad de Quito Sur, con esto se podrá cumplir con los objetivos puestos por la Junta General. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2015.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario el Dr. Gabriel Uvillús, por el ejercicio económico 2015, se realiza una comparación con los estados financieros e indicadores financieros. También el comisario realiza, la sugerencia de que las deudas que se mantienen a favor de los accionistas tienen que ser soportados con contratos donde se establezcan plazos y tasas.

Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico 2015 y se acepta la recomendación del Señor comisario y se solicita a la Gerencia General se realicen estos contratos y acuerdos lo más pronto posible.



3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa, de la Compañía PKF & Co. Cía. Ltda, legalmente representada por el Dr. Edgar Naranjo L., correspondiente al ejercicio económico 2015. Es importante resaltar que del informe de auditoría año 2014 los auditores mantuvieron la "Opinión Calificada de los Auditores por el tema de Propiedad, Planta y Equipo por la falta de presentación de la factura por parte del constructor". La Gerencia General informa que sean a hecho seguimiento a este delicado tema, y se ha podido reducir drásticamente este tema. Motivo por el cual los auditores externos en el año 2015, levantan la opinión calificada de la empresa. Con este antecedente se procede a aprobar por unanimidad el informe por el ejercicio económico 2015.

4. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisan las utilidades netas del Ejercicio Económico 2015, que ascienden a \$ 573.547 dólares y se comparan con el presupuesto del año 2015 del que se desprende que se ha cumplido en un alto porcentaje con las expectativas del mismo. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

5. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades acumuladas.

Toma la palabra la señorita Accionista, Sandra Shirin Werle Vahdat, quien recomienda que por falta de pago por parte de los entes contratantes, se recomienda que este año no se realicen pagos de utilidades.

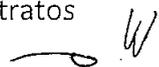
Los presentes aprueban por unanimidad la propuesta y esta misma será revisada en base a los flujos de efectivo de la empresa.

6. Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2016.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa y sugiere a los accionistas que se contrate a las mismas personas naturales y jurídicas para que realicen los trabajos de Comisario, Dr. Gabriel Uvillús y Auditoría Externa PKF Cia. Ltda.

Los accionistas luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo que se delega al Gerente General para que realice los contratos necesarios.





A las doce horas y cinco minutos se toma un receso hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las doce horas y quince minutos, se retoma la junta se lee el acta y se firma por triplicado la aceptación de las misma y se da por terminado la junta.



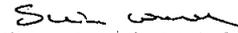
Sr. Wolfgang Sebastian Werle
Presidente- Accionista



Dr. Marcelo Espín Cunha
Gerente- Accionista



Dr. Marcelo Espín Paredes
Accionista



Sra. Shirin Werle Vahdat
Accionista